

1987

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) establece el 26 de junio como el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

MARIHUANA Y HACHIS

- Daños a las vías respiratorias.
- Dificultades con la memoria.
- Disminución de la cantidad de espermatozoides.
- Trastornos menstruales.
- Cambios permanentes de la personalidad.
- Dependencia a la marihuana y síndrome amotivacional.

COCAÍNA

- Daño permanente a los pulmones.
- Úlcera o perforación del tabique nasal.
- Cambios permanentes de la personalidad, conducta violenta.
- Paranoia (miedos irracionales, delirios).
- Alucinaciones.
- Dependencia a la cocaína.

Al analizar las variaciones regionales en la Encuesta Nacional de Adicciones, 2011 sobre consumo, se observa:

1.2%

La marihuana se mantiene como la de mayor consumo

Cualquier droga

2.8%

1.7%

1.2%

Droga ilegal

2.3%

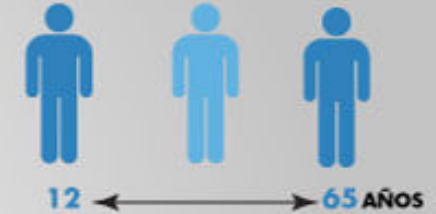
1.3%

1.1%

NORTE

CENTRO

SUR

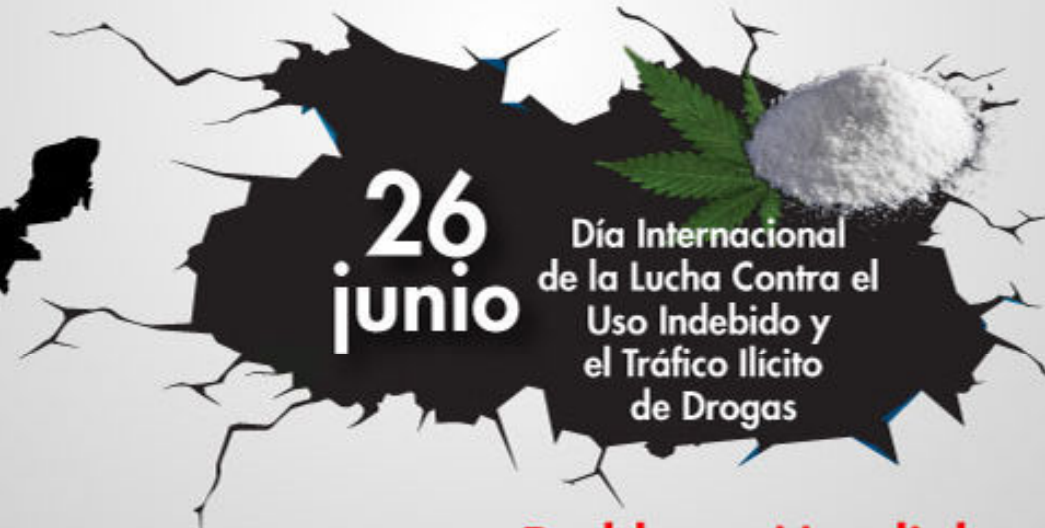


En México, la prevalencia del consumo de drogas ilegales en la población total es de 1.5%



0.5%

La siguiente droga de mayor prevalencia es la cocaína



Problema Mundial

- 230 millones de personas (5% de la población adulta del mundo), consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2010.
- La marihuana es la sustancia ilícita más consumida mundialmente: existen entre 119 y 224 millones de consumidores en todo el mundo.

Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2012, de la Oficina contra la Droga y el Delito de la ONU.

Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones, 2011 Drogas Ilícitas.